



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1150.-

DALCAHUE, 19 de diciembre del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1500-1501-1502-1503-1504. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden de la Alcaldesa”. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10º de la E.M.S.: Doña Kissy Sepúlveda, PUERTO MONTT, capacitación convocatoria Eje 2025 B. El 19/12/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.**
2. **Don Marcelo Solis Nauto, A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Marcelo Solis, DALCAHUE, realizar entrega de agua al sector de Carihueico, Teguel Alto, Pelu. El 19/12/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión LFXG-26.**
3. **Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9º de la E.M.S.: Doña Rosse Marie Romero, CALEN, reunión Unión Comunal de Adultos Mayores en la localidad de Calen. El 20/12/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85.**
4. **Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Doña Verónica Barria, DALCAHUE, realiza traslado trabajo de traslado de usuarios para reunión Unión Comunal de Adultos Mayores organizado por oficina de Adulto Mayor. El 20/12/2025 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85. Doña Verónica Barria, CASTRO, sector Llau Llao, traslado de alumnos del Liceo Bicentenario a salida pedagógica de fin de año, regresando por Mocopulli a Dalcahue. El 21/12/2025 (VIATICO). Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85.**
5. **Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18º de la E.M.S. y Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S.: Don Olegario Barría, DALCAHUE, trabajo de traslado de tres alcantarillas al sector de Mocopulli camino polvorín, más tarde traslada cobertura al vertedero. El 19/12/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en tolva TGXW-39. Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de traslado de una camionada de ripio al sector de Calen costanera, más tarde traslada cobertura para vertedero municipal. El 19/12/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en tolva FHBW-33. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza perfilado de camino en sector Histórico, pasaje Sin Nombre, sector Pupetra camino La Piedra, Pulutauco camino 1, sector Quiquel El Roble. El 19/12/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58. Don Javier Mansilla, DALCAHUE, realiza trabajo de cargar camiones en pozo Puchauran. El 19/12/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora TPFD-34. Doña Verónica Barria, CHONCHI/SECTOR CUCAO, realiza trabajo de traslado de usuarios programa Elige Vida Sana del CESFAM Dalcahue. El 19/12/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en bus KGYX-85. Don Marcelo Erices, DALCAHUE, realiza trabajo de limpieza de cuneta para la instalación de tres alcantarillas sector de Mocopulli Bajo camino Polvorín. El 19/12/2025. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora TPFD-33.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

D.M. N°1150
19/12/2025

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá
efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE**



**CLAUDIA MARCELA BÓRQUEZ MIRANDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- CMBM/MAAB/RCCC/PYOA/fmec**